



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 152

FECHA:

11/09/2023

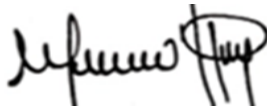
RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2019-0616	EJECUTIVO	MENOR	BANCO DE BOGOTA S.A. SUBROGATARIO PARCIAL: FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	JORGE ELNIT CUBIDES LOPEZ	8/09/2023	2	PDF
2023-0434	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR		8/09/2023	2	MEDIDA CAUTELAR
2023-0458	EJECUTIVO	MÍNIMA	FONDO DE EMPLEADOS COMFAMILIAR RISARALDA - FACOR-		8/09/2023	1	PDF
2023-0716	EJECUTIVO	MÍNIMA	MARIA AYDE SANCHEZ CARO		8/09/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0725	EJECUTIVO	MENOR	GIOVANNY RINCON MURILLO		8/09/2023	1	PDF
2023-0746	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCIEN S.A. ANTES BANCO CREDIFINANCIERA S.A.		8/09/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0751	VERBAL R.C.E.	MENOR	LILIANA MARIA ROMAN ORTIZ		8/09/2023	1	PDF
2023-0756	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	MÍNIMA	BANCO DAVIVIENDA S.A		8/09/2023	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2023-0770	EJECUTIVO	MENOR	BANCO DE BOGOTA S.A.		8/09/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0774	EJECUTIVO	MENOR	COOPERATIVA SI FUTURO		8/09/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0819	VERBAL SUMARIO REPOSICION TITULO VALOR	MÍNIMA	FONDO NACIANAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO		8/09/2023	1	PDF
2023-0836	EJECUTIVO	MÍNIMA	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.		8/09/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0839	EJECUTIVO	MÍNIMA	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA		8/09/2023	1	PDF
2023-0846	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO FINANDINA S.A.		8/09/2023	1	PDF
2023-0847	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO FINANDINA S.A.		8/09/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 11 de septiembre de 2023 a las 7:00 a.m.
El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el articulo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.


MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA